

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



San Andrés Isla, Seis (06) de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019).

FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE EL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU APODERADO JUDICIAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019- ARTICULOS 319 Y 326 C. G DEL P

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTÍA

DEMANDANTE: YAZMIN ISMAEL FAKIH

APODERADO: DR. CLAUDIA ALVIZ BENITEZ

DEMANDADO: MATHA CHAPARRO

APODERADO: DR. LIGIA ROJAS

CURADOR AD LITEM:

RADICADO: 88-001-31-03-001-2017-00061-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: SEPTIEMBRE 06 (06) DE 2019 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM), EMPIEZA A CORRER EL NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2019.

FECHA DE DESFIJACIÓN: SEPTIEMBRE ONCE (11) DE 2019 A LAS SEIS DE LA TARDE.

OBJETO: Dar traslado al demandado por el término de tres (03) días, del memorial que contiene el recurso de APELACIÓN, interpuesto por la parte demandante, a través de su gestor judicial en contra de la sentencia de fecha 29 de Agosto de 2019.

SECRETARIA,

KELLYS J. RODRÍGUEZ SARMIENTO